



3.-LECTURA, APROBACIÓN Y CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. UNA VEZ QUE SE DIO LA LECTURA CORRESPONDIENTE CON ANTERIORIDAD, SE REALIZARON LOS CAMBIOS NECESARIOS A CRITERIO DEL H. CABILDO, MEDIANTE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS Y APROBADOS, SE SOMETE A VOTACIÓN LA LECTURA DEL ACTA, QUEDANDO APROBADA CON QUINCE VOTOS A FAVOR.

4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES, ASÍ COMO LECTURA, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS.

4.1- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA LIC. GABRIELA LILIANA GONZALEZ RODRIGUEZ, OFICIAL MAYOR, PARA LA PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025. UNA VEZ QUE EL H. CABILDO APROBÓ LA COMPARECENCIA SOLICITADA, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025, POR LO CUAL EL SECRETARIO MUNICIPAL DIO LA OPORTUNIDAD A TODOS LOS PRESENTES DE MANIFESTAR SUS DUDAS RESPECTO AL INFORME PRESENTADO EL CUAL PREVIAMENTE SE LES HABÍA PERMITIDO ANALIZAR. ANTE ESTO, SE MANIFESTÓ LA DUDA DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA, PUES HABÍA UNA INCONFORMIDAD CON RESPECTO AL NÚMERO DE EMPLEADOS SOLICITADOS, POR LO QUE LA REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA C. ROSARIO DOMINGUEZ HOLGUIN, COMENTA QUE ES LA PRIMERA ADMINISTRACIÓN EN LA CUAL ESE DEPARTAMENTO SOLICITA TANTO PERSONAL, YA QUE ÚNICAMENTE HAY PLAZA PARA DOS TRABAJADORES CON LOS CUALES SIEMPRE SE DESAHOGA MUY BIEN EL TRABAJO, ARGUMENTO ANTE EL CUAL EL H. CABILDO ESTUVO DE ACUERDO. ASÍ MISMO, DURANTE LA PRESENTACIÓN SE HACE MENCIÓN DEL AUMENTO DE SALARIO AL PERSONAL DEL HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS, ASÍ COMO EL AUMENTO DEL 3% AL SALARIO AL PERSONAL EN GENERAL QUE POR LEY SE ESTIPULA. EL H. CABILDO HACE MENCIÓN DEL EXCESO DE PRESUPUESTO EN LA NÓMINA DE COMPENSACIÓN, POR LO QUE LA LIC, GABRIELA LILIANA GONZALEZ RODRIGUEZ, SE PERMITE A ACLARAR QUE DENTRO DE SEIS MESES SE SOLICITARÁ NUEVAMENTE LA COMPARECENCIA EN CABILDO PARA MOSTRAR UNA DISMINUCIÓN NOTABLE EN EL PRESUPUESTO PUES SE HARÁN LOS AJUSTES NECESARIOS CON EL PERSONAL Y LAS PLAZAS QUE SE DUPLICARON POR EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN. ASÍ MISMO, EL REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL PROFR. CARLOS CHÁVEZ SÁNCHEZ, COMPARTIÓ LA OPINIÓN QUE TODOS COMO REGIDORES DEBEN TENER LA ATENCIÓN DE VISITAR CADA UNA DE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE PRESIDENCIA PARA ESTAR AL TANTO DEL PERSONAL, ASÍ COMO DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES DE CADA TRABAJADOR. A SU VEZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. ARNOLDO JAQUEZ PEREZ, REAFIRMÓ QUE, EN EL AÑO ENTRANTE, A MÁS TARDAR EL MES DE JULIO SE PRESENTARÁ NUEVAMENTE EL TABULADOR DE SUELDOS CON LAS RESPECTIVAS DISMINUCIONES EN PRESUPUESTO, EL CUAL PUEDE SERVIR PARA REETIQUETEO Y BENEFICIO EN OTROS SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO, POR LO QUE LA PROFRA. CLAUDIA LILIANA MÉNDEZ VALDEZ MANIFESTÓ QUE MENCIONADA DISMINUCIÓN SERÍA MUY PRUDENTE PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS TAMBIÉN PARA BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES.

UNA VEZ, COMENTADO EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, QUEDANDO APROBADO EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025 CON QUINCE VOTOS A FAVOR.

4.2- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL C.P. LUIS CARLOS ACOSTA MONTES, TESORERO MUNICIPAL, PARA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. DESPUÉS QUE EL H. CABILDO APROBÓ LA COMPARECENCIA, SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL,

JURADA BASTIENOS SETO

Edgar E.

[Signature]

Gaytán

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

OFELIA QUINTANA V.

[Signature]

[Signature]

David Alecedo

Carlos Chávez S

Rosario Dominguez

ASÍ MISMO, LA REGIDORA DE SEGURIDAD PUBLICA LA C. ROSARIO DOMÍNGUEZ HOLGUIN, PROPUSO QUE SE DESGLOSARA PUNTO POR PUNTO LA PRESENTACIÓN. UNA VEZ QUE SE LLEVÓ A CABO Y SE RESOLVIERON LAS DUDAS SOLICITADAS, LA SÍNDICA MUNICIPAL, LA LIC. CINTHIA JOANA CARAVEO LECHUGA, MENCIONO QUE A LA FECHA DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PRESENTO ANTE EL SECRETARIO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL UN OFICIO EN DONDE SOLICITABA SE AGREGARA DENTRO DE LA LEY DE EGRESOS 2025, LA PERCEPCIÓN PARA CUBRIR LA PLAZA PARA UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 ANUAL, ASÍ COMO UN AUMENTO EN COMBUSTIBLE POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 ANUALES PARA EL ORGANO DE SINDICATURA, POR LO TANTO, MANIFESTO QUE CONSIDERABA OPORTUNO GENERAR LA SOLICITUD NUEVAMENTE ANTE EL CABILDO ANTES DE QUE LA LEY DE EGRESOS 2025 FUERA APROBADA. EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN, EL Q.B.P. SEBASTIAN ANTONIO VALDEZ GUTIERREZ, PROPONE UN RECESO DE DIEZ MINUTOS PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN, POR LO CUAL, SIENDO LAS TRES HORAS CON DOS MINUTOS SE POSPONE LA SESIÓN.

SIENDO LAS TRES HORAS CON DOCE MINUTOS, SE REANUDA LA SESIÓN, EL SECRETARIO CEDE LA PALABRA AL REGIDOR DE GOBERNACIÓN EL CUAL, EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, LE INFORMA QUE EL H. CABILDO DECIDE POSTERGAR SU SOLICITUD. ASÍ MISMO, EN RESPUESTA LA LIC. CINTHIA JOANA CARAVEO LECHUGA NOTIFICA, QUE A PARTIR DE LA FECHA CUBRIRÁ LOS GASTOS DE LA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN EL ÓRGANO DE SINDICATURA CON SU PROPIO SALARIO AGRADECIENDO ASÍ MISMO LAS ATENCIONES AL H. CABILDO.

UNA VEZ ARGUMENTADO EL PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, QUEDANDO APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON 12 VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES POR PARTE DE LA C. ROSARIO DOMINGUEZ HOLGUIN, REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA C. TANHIA YARIMA GARCÍA PACHECO, REGIDORA DE SALUD Y LA C. BRENDA ELIZETTE RUIZ PEREA, REGIDORA DE DEPORTE, PRESENTÁNDOSE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN ANEXOS AL FINAL DEL DOCUMENTO.

**4.3- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN.** EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL H. CABILDO ACERCA DE LA CONFORMACIÓN DE MENCIONADO CONSEJO, INFORMANDO QUE HUBO UN PEQUEÑO DESFASE DE TIEMPO EN EL MUNICIPIO DEBIDO A LA PREMURA EN QUE SE OTORGÓ NOMBRAMIENTO AL NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, ASÍ MISMO, MENCIONÓ QUE YA CADA UNO DE LOS PRESENTES TIENE CONOCIMIENTO DE LA FORMULACIÓN Y LOS INTEGRANTES QUE PERTENECEN A MENCIONADO CONSEJO. POR LO TANTO, SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DEL PUNTO, QUEDANDO APROBADO CON QUINCE VOTOS A FAVOR POR EL H. CABILDO.

**4.4- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO.** EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL H. CABILDO QUE POR ERROR EN LA REDACCIÓN DE LA CONVOCATORIA NO ES PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO, SI NO PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE CADA UNO DE LOS REGIDORES YA HABÍA PARTICIPADO Y CONOCIA LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO PLAN, PARTIENDO DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL OFICIAL EN PÁGINAS DE INTERNET Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARA OBTENER LA INFORMACIÓN NECESARIA Y LA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS, ENCUESTAS Y EL FORO MUNICIPAL, ASÍ COMO APORTACIONES DENTRO DE LAS CARTERAS QUE REPRESENTA CADA UNO, NO SIENDO LIMITANTES YA QUE PUDIERON HACER APORTACIONES EN CADA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

JUANA BARTOLASSO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

OFELIA QUINTANA V.

*[Handwritten mark]*

UNO DE LOS RUBROS QUE MANEJA EL PLAN EN DONDE FUERON TOMADAS EN CUENTA TODAS LAS SECRETARIAS, DIRECCIONES. COORDINACIONES Y OFICINAS DE LAS QUE SE COMPONE EL AYUNTAMIENTO. ASI MISMO, LOS ORGANISMOS CIUDADANOS Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS, COMO TAMBIÉN LOS CIUDADANOS QUE QUISIERAN Y PUDIERAN HABER HECHO SUS APORTACIONES MEDIANTE LOS INSTRUMENTOS ANTES DESCRITOS Y QUE CUENTAN CON EL DOCUMENTO DE MANERA DIGITAL, HACIENDO HINCAPIÉ POR PARTE DEL SECRETARIO QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ES A CUMPLIRSE DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS, TIEMPO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ANTE ESTO LOS REGIDORES PRESENTES MANIFESTARON QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, LO CONOCEN Y LO APRUEBAN, HACIENDO ALGUNAS RECOMENDACIONES ADICIONALES, COMO QUE SE CONTEMPLAN APOYOS HACIA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y QUE ESTA OFICINA PASE A FORMAR PARTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE PRESIDENCIA Y ASÍ PODER OPTIMIZAR APOYOS PARA LOS EMPRENDEDORES Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD. ASÍ COMO TAMBIÉN TOMAR EN CUENTA TODAS LAS SECCIONALES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE ELLAS, HACIENDO EL COMPROMISO DE SER VIGILANTES Y GARANTES DE QUE ASÍ OCURRA EN ESTA ADMINISTRACIÓN. CON ESTE ARGUMENTO Y ACLARADAS LAS DUDAS SURGIDAS SE SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO CON QUINCE VOTOS A FAVOR, SIN ABSTENCION Y NINGUN VOTO EN CONTRA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024- 2027.

David Alvez Mtz

**4.5- PROPUESTA DE REPROGRAMACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE ENERO DEL 2025.** EL SECRETARIO MUNICIPAL NOTIFICA AL H. CABILDO QUE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA ESTA PREVISTA PARA EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL 2025, EL CUAL CORRESPONDE A DÍA INHABIL, POR LO TANTO, PROPONE LA REPROGRAMACIÓN DE LA MISMA EN UNA FECHA EN ACUERDO POR TODOS, QUEDANDO ASÍ APROBADA CON QUINCE VOTOS A FAVOR LA REPROGRAMACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE, PARA EL DÍA OCHO DE ENERO DEL 2025.

**1. ASUNTOS GENERALES.**

**1.1 Q.B.P. SEBASTIAN ANTONIO VALDEZ GUTIERREZ, REGIDOR DE GOBERNACIÓN.** – NOTIFICA AL H, CABILDO QUE TIENE LA INTENCIÓN DE CONVOCAR A UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS YA QUE HA ENCONTRADO ALGUNAS IRREGULARIDADE EN LAS ACTAS DE CABILDO, TALE COMO ERROR DE REDACIÓN Y FECHAS NO ACORDE AL ORDEN CORRECTO, ASÍ COMO ALGUNOS FOLIOS NO CONSECUTIVOS, POR LO CUAL, CONSIDERA OPORTUNO REVISARLAS ANTES DE QUE FINALICE EL AÑO. ANTE ESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MISMO DÍA, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO URGENTE AL CASO, DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR EL H. CABILDO.

Carlos Chaves

**1.2 PROFR. ARNOLDO ROMERO TORRES, REGIDOR DE DESARROLLO FORESTAL.** - INFORMA AL H. CABILDO QUE YA HA COMENZADO LA DISTRIBUCIÓN DEL DONATIVO DE PAPA EN ALGUNAS COMUNIDADES, PERO QUE AÚN QUEDAN ALGUNAS TONELADAS PENDIENTES DE REPARTIR, POR LO TANTO, INVITA A LOS REGIDORES A SER PARTICIPES Y ORGANIZARCE PARA PODER DITRIBUIR EN LAS LOCALIDADES Y COLONIAS DONDE MAS SE NECESITE EL APOYO.

Francisco Dominguez

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS CUATRO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS

Nº 051

Edgar E.

JUNTA REGIDORAL  
Gustón

MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

-----  
DAMOS FE. -----

**C. ARNOLDO JÁQUEZ PÉREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**MTRO. JOSÉ ÁNGEL PÉREZ AVITIA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. CINTHIA JOANA CARAVEO LECHUGA**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**REGIDORES**

**PROFRA. NEYMA SARAÍ GOMEZ AVITIA**  
COMISIÓN DE CULTURA

**PROFR. CARLOS CHÁVEZ SÁNCHEZ**  
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**MTRA. MARÍA MERCEDES MEDINA ORTEGA**  
COMISIÓN DE HACIENDA

**Q.B.P. SEBASTIÁN ANTONIO VALDEZ GUTIERREZ**  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

**PROFRA. CLAUDIA LILIANA MÉNDEZ VALDEZ**  
COMISION DE EDUCACIÓN

**C. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

SO 8/ 2024

23 DICIEMBRE 2024

*JUANA BUSTILLOS SOTO*  
C. JUANA BUSTILLOS SOTO  
COMISIÓN DE ECOLOGÍA

*[Signature]*  
LIC. ALLAN GWALKIBERT MORALES  
SALAZAR  
COMISIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN

*OFELIA QUINTANA V.*  
C. OFELIA QUINTANA VILLAR  
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

*[Signature]*  
C. TANHIA YARIMA GARCÍA PACHECO  
COMISIÓN DE SALUD

*Gaytán*  
C. FRANCISCA GAYTÁN PLATEROS  
COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

*Edgar E.*  
PROFR. EDGAR ERIVES PARRA  
COMISIÓN DE FOMENTO Y TURISMO

*[Signature]*  
C. BRENDA ELIZETTE RUIZ PEREA  
COMISIÓN DE DEPORTE

*Rosario Domínguez*  
C. ROSARIO DOMÍNGUEZ HOLGUÍN  
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

*[Signature]*  
C. ARNOLDO ROMERO TORRES  
COMISIÓN DE DESARROLLO FORESTAL

N° 053

ANEXOS.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025  
MUNICIPIO DE MADERA  
RESUMEN

Unidad	Concepto	Importe 2025
1000	SERVICIOS PERSONALES	76,427,830.90
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,099,462.00
3000	SERVICIOS GENERALES	21,145,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,841,562.40
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	641,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	79,422,570.11
9000	DEUDA PUBLICA	500,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>218,077,425.41</b>

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025  
RECURSOS FISCALES  
MUNICIPIO DE MADERA

Unidad	Concepto	Unidad	COG	Concepto	Importe 2025
0101	H. Cuerpo de Regidores		1131	Dietas	4,105,794.24
0201	Sindicatura Municipal		1131	Dietas	505,741.54
0201	Sindicatura Municipal		1131	Sueldos base al personal permanente	505,760.08
0301	Presidencia Municipal		1131	Sueldos base al personal permanente	738,700.34
0401	Oficialia Mayor		1131	Sueldos base al personal permanente	2,031,835.45
0501	Secretaria del Ayuntamiento		1131	Sueldos base al personal permanente	956,636.55
0601	Tesoreria Municipal		1131	Sueldos base al personal permanente	1,342,548.26
0602	Catastro		1131	Sueldos base al personal permanente	668,200.14
0701	Turismo		1131	Sueldos base al personal permanente	765,460.98
0801	Seguridad Publica		1131	Sueldos base al personal permanente	8,287,508.33
0901	Transparencia		1131	Sueldos base al personal permanente	210,121.24
1001	Direccion General de Obras Publicas		1131	Sueldos base al personal permanente	6,965,443.94
1101	Bomberos		1131	Sueldos base al personal permanente	1,742,940.24
1201	Servicios Publicos		1131	Sueldos base al personal permanente	5,473,960.90
1301	Proteccion Civil		1131	Sueldos base al personal permanente	518,726.95
1401	Desarrollo Social		1131	Sueldos base al personal permanente	585,800.96
1501	Deporte		1131	Sueldos base al personal permanente	439,435.08
1601	Comunicacion Social		1131	Sueldos base al personal permanente	365,479.02
1701	Desarrollo Rural		1131	Sueldos base al personal permanente	1,543,132.40
1801	Desarrollo Forestal		1131	Sueldos base al personal permanente	779,310.36
1901	Instituto de la Mujer		1131	Sueldos base al personal permanente	379,665.63
2001	Direccion de Educacion		1131	Sueldos base al personal permanente	378,219.71
2101	Fomento Economico		1131	Sueldos base al personal permanente	300,002.40
5001	Seccional Las Varas		1131	Sueldos base al personal permanente	612,068.44
5002	Seccional Chihuahupa		1131	Sueldos base al personal permanente	612,068.44
5003	Seccional Ejido el Largo		1131	Sueldos base al personal permanente	1,384,949.12
5004	Seccional Nicolas Bravo		1131	Sueldos base al personal permanente	859,550.58
5005	Seccional Mineral de Dolores		1131	Sueldos base al personal permanente	222,480.00
0501	Secretaria del Ayuntamiento		1132	Sueldo al personal sindicalizado	416,297.16
0601	Tesoreria Municipal		1132	Sueldo al personal sindicalizado	146,243.52
0602	Catastro		1132	Sueldo al personal sindicalizado	169,192.53
0701	Turismo		1132	Sueldo al personal sindicalizado	241,520.58
1001	Direccion General de Obras Publicas		1132	Sueldo al personal sindicalizado	1,246,147.56
1201	Servicios Publicos		1132	Sueldo al personal sindicalizado	2,282,448.28
0401	Oficialia Mayor		1323	Prima de antiguedad personal base o de confianza	400,000.00
0201	Sindicatura Municipal		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	7,024.45
0301	Presidencia Municipal		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	16,259.73
0401	Oficialia Mayor		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	28,261.60
0501	Secretaria del Ayuntamiento		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	13,173.39
0601	Tesoreria Municipal		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	18,547.89
0602	Catastro		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	9,280.56
0701	Turismo		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	10,531.40
0801	Seguridad Publica		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	111,392.75
0901	Transparencia		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	2,918.35
1001	Direccion General de Obras Publicas		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	94,807.28
1101	Bomberos		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	23,201.52
1201	Servicios Publicos		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	75,360.57
1301	Proteccion Civil		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	7,204.54
1401	Desarrollo Social		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	8,136.12
1501	Deporte		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	6,103.27
1601	Comunicacion Social		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	5,076.10
1701	Desarrollo Rural		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	21,432.39
1801	Desarrollo Forestal		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	10,823.76
1901	Instituto de la Mujer		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	5,273.14
2001	Direccion de Educacion		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	5,253.05
2101	Fomento Economico		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	4,166.70
5001	Seccional Las Varas		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	8,500.95
5002	Seccional Chihuahupa		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	8,500.95
5003	Seccional Ejido el Largo		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	19,235.40
5004	Seccional Nicolas Bravo		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	11,938.20
5005	Seccional Mineral de Dolores		1323	Prima vacacional personal base o de confianza	3,090.00
0501	Secretaria del Ayuntamiento		1324	Prima vacacional personal sindicalizado	22,202.52
0601	Tesoreria Municipal		1324	Prima vacacional personal sindicalizado	7,799.65
0602	Catastro		1324	Prima vacacional personal sindicalizado	9,028.59
0701	Turismo		1324	Prima vacacional personal sindicalizado	12,881.10
1001	Direccion General de Obras Publicas		1324	Prima vacacional personal sindicalizado	66,461.20
1201	Servicios Publicos		1324	Prima vacacional personal sindicalizado	121,730.57
0101	H. Cuerpo de Regidores		1325	Aguinaldo o gratificacion de fin de año a personal base o de confianz	456,199.36
0201	Sindicatura Municipal		1325	Aguinaldo o gratificacion de fin de año a personal base o de confianz	112,389.06
0301	Presidencia Municipal		1325	Aguinaldo o gratificacion de fin de año a personal base o de confianz	82,077.82
0401	Oficialia Mayor		1325	Aguinaldo o gratificacion de fin de año a personal base o de confianz	226,362.83
0501	Secretaria del Ayuntamiento		1325	Aguinaldo o gratificacion de fin de año a personal base o de confianz	105,387.13
0601	Tesoreria Municipal		1325	Aguinaldo o gratificacion de fin de año a personal base o de confianz	149,183.14

*[Handwritten signature]*

*David Galezdtz*

*[Handwritten signature]*  
*Rosari Duran*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Edgar E.*

*Gaeton*

*JUAN BUSTILLOSOTO*

*OTELIA QUINTANA V.*

**N° 054**

0602 Catastro	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	74,244.46
0701 Turismo	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	85,051.22
0801 Seguridad Publica	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	891,141.99
0901 Transparencia	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	23,346.80
1001 Direccion General de Obras Publicas	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	758,458.22
1101 Bomberos	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	185,512.15
1201 Servicios Publicos	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	602,884.54
1301 Proteccion Civil	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	57,636.33
1401 Desarrollo Social	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	85,089.00
1501 Deporte	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	48,826.12
1601 Comunicacion Social	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	40,608.78
1701 Desarrollo Rural	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	171,459.16
1801 Desarrollo Forestal	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	86,590.04
1901 Instituto de la Mujer	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	42,185.09
2001 Direccion de Educacion	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	42,024.41
2101 Fomento Economico	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	33,333.60
5001 Seccional Las Varas	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	68,007.60
5002 Seccional Chuhuichupa	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	68,007.60
5003 Seccional Ejido el Largo	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	153,883.24
5004 Seccional Nicolas Bravo	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	95,505.62
5005 Seccional Mineral de Dolores	1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianz	24,720.00
0501 Secretaria del Ayuntamiento	1326 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindicalizado	70,539.24
0601 Tesoreria Municipal	1326 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindicalizado	24,780.15
0602 Catastro	1326 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindicalizado	28,108.72
0701 Turismo	1326 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindicalizado	40,924.32
1001 Direccion General de Obras Publicas	1326 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindicalizado	211,152.78
1201 Servicios Publicos	1326 Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindicalizado	386,748.18
0401 Oficialia Mayor	1331 Horas extraordinarias	10,000.00
0501 Secretaria del Ayuntamiento	1331 Horas extraordinarias	8,000.00
0601 Tesoreria Municipal	1331 Horas extraordinarias	30,000.00
0602 Catastro	1331 Horas extraordinarias	10,000.00
0701 Turismo	1331 Horas extraordinarias	3,000.00
0801 Seguridad Publica	1331 Horas extraordinarias	400,000.00
0901 Transparencia	1331 Horas extraordinarias	5,000.00
1001 Direccion General de Obras Publicas	1331 Horas extraordinarias	5,000.00
1101 Bomberos	1331 Horas extraordinarias	20,000.00
1201 Servicios Publicos	1331 Horas extraordinarias	100,000.00
1301 Proteccion Civil	1331 Horas extraordinarias	2,000.00
1601 Comunicacion Social	1331 Horas extraordinarias	10,000.00
1701 Desarrollo Rural	1331 Horas extraordinarias	5,000.00
1801 Desarrollo Forestal	1331 Horas extraordinarias	1,000.00
0401 Oficialia Mayor	1341 Compensaciones	264,002.40
0501 Secretaria del Ayuntamiento	1341 Compensaciones	624,002.40
0602 Catastro	1341 Compensaciones	288,000.00
0701 Turismo	1341 Compensaciones	475,210.80
0801 Seguridad Publica	1341 Compensaciones	156,002.40
1001 Direccion General de Obras Publicas	1341 Compensaciones	876,006.00
1201 Servicios Publicos	1341 Compensaciones	3,270,020.40
1301 Proteccion Civil	1341 Compensaciones	480,009.60
1401 Desarrollo Social	1341 Compensaciones	96,001.20
1501 Deporte	1341 Compensaciones	180,000.00
1601 Comunicacion Social	1341 Compensaciones	144,000.00
1701 Desarrollo Rural	1341 Compensaciones	1,144,562.40
1801 Desarrollo Forestal	1341 Compensaciones	360,003.60
5001 Seccional Las Varas	1341 Compensaciones	468,003.60
5002 Seccional Chuhuichupa	1341 Compensaciones	175,204.80
5003 Seccional Ejido el Largo	1341 Compensaciones	601,117.20
5004 Seccional Nicolas Bravo	1341 Compensaciones	408,844.80
5005 Seccional Mineral de Dolores	1341 Compensaciones	72,000.00
0301 Presidencia Municipal	1411 Aportaciones de seguridad social	8,000,000.00
0301 Presidencia Municipal	1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	120,000.00
0401 Oficialia Mayor	1522 Indemnizaciones por despido	1,500,000.00
0301 Presidencia Municipal	1541 Prestaciones contractuales	1,507,766.95
0301 Presidencia Municipal	1591 Otras prestaciones sociales y económicas	20,000.00
0301 Presidencia Municipal	1711 Estimulos	9,500.00
0401 Oficialia Mayor	2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	200,000.00
0401 Oficialia Mayor	2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	25,000.00
0401 Oficialia Mayor	2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la informac.	30,000.00
0501 Secretaria del Ayuntamiento	2151 Material impresc e información digital	5,000.00
1701 Desarrollo Rural	2151 Material impresc e información digital	1,000.00
0401 Oficialia Mayor	2161 Material de limpieza	50,000.00
0401 Oficialia Mayor	2181 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	30,000.00
0301 Presidencia Municipal	2211 Productos alimenticios para personas	200,000.00
1201 Servicios Publicos	2221 Productos alimenticios para animales	5,000.00
1701 Desarrollo Rural	2221 Productos alimenticios para animales	10,000.00
0401 Oficialia Mayor	2231 Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00
1201 Servicios Publicos	2421 Cemento y productos de concreto	20,000.00

*[Handwritten signature]*

JUAN BUSTILLOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Eduar E. *[Handwritten signature]*

OFELIA QUINTANA U.

N° 055

1201	Servicios Públicos	2431	Cal, yeso y productos de yeso	20,000.00
1201	Servicios Públicos	2441	Madera y productos de madera	10,000.00
1201	Servicios Públicos	2451	Material eléctrico y electrónico	100,000.00
1201	Servicios Públicos	2471	Artículos metálicos para la construcción	50,000.00
1201	Servicios Públicos	2481	Materiales complementarios	10,000.00
1201	Servicios Públicos	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	100,000.00
0401	Oficialía Mayor	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	15,000.00
0401	Oficialía Mayor	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,000.00
1201	Servicios Públicos	2551	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	30,000.00
0401	Oficialía Mayor	2591	Otros productos químicos	5,000.00
0101	H. Cuerpo de Regidores	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	50,000.00
0201	Sindicatura Municipal	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,000.00
0301	Presidencia Municipal	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	300,000.00
0401	Oficialía Mayor	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	50,000.00
0501	Secretaría del Ayuntamiento	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	40,000.00
0501	Tesorería Municipal	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	25,000.00
0602	Catastro	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	30,000.00
0701	Turismo	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	40,000.00
0901	Transparencia	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,000.00
1001	Dirección General de Obras Públicas	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	40,000.00
1101	Bomberos	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	100,000.00
1201	Servicios Públicos	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,900,000.00
1301	Protección Civil	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150,000.00
1401	Desarrollo Social	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	25,000.00
1501	Deporte	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	15,000.00
1601	Comunicación Social	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,000.00
1701	Desarrollo Rural	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	150,000.00
1801	Desarrollo Forestal	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	80,000.00
1901	Instituto de la Mujer	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	15,000.00
2001	Dirección de Educación	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	15,000.00
0401	Oficialía Mayor	2711	Vestuario y uniformes	200,000.00
1201	Servicios Públicos	2721	Prendas de seguridad y protección personal	50,000.00
1301	Protección Civil	2721	Prendas de seguridad y protección personal	15,000.00
1701	Desarrollo Rural	2721	Prendas de seguridad y protección personal	50,000.00
1501	Deporte	2731	Artículos deportivos	10,000.00
1701	Desarrollo Rural	2811	Sustancias y materiales explosivos	10,000.00
1201	Servicios Públicos	2911	Herramientas menores	100,000.00
1701	Desarrollo Rural	2911	Herramientas menores	25,000.00
1801	Desarrollo Forestal	2911	Herramientas menores	10,000.00
1201	Servicios Públicos	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	30,000.00
0301	Presidencia Municipal	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de adminis	5,000.00
0401	Oficialía Mayor	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología	5,000.00
0301	Presidencia Municipal	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	40,000.00
0401	Oficialía Mayor	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,000.00
1201	Servicios Públicos	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	150,000.00
1701	Desarrollo Rural	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00
1801	Desarrollo Forestal	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
0401	Oficialía Mayor	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	10,000.00
1001	Dirección General de Obras Públicas	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	5,000.00
1201	Servicios Públicos	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	100,000.00
1801	Desarrollo Forestal	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	5,000.00
0301	Presidencia Municipal	3111	Energía eléctrica	8,000,000.00
0401	Oficialía Mayor	3121	Gas	35,000.00
1201	Servicios Públicos	3121	Gas	20,000.00
1701	Desarrollo Rural	3121	Gas	10,000.00
0301	Presidencia Municipal	3131	Agua	750,000.00
0301	Presidencia Municipal	3141	Telefonía tradicional	120,000.00
0401	Oficialía Mayor	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	50,000.00
0301	Presidencia Municipal	3181	Servicios postales y telegráficos	15,000.00
0301	Presidencia Municipal	3211	Arrendamiento de terrenos	5,000.00
0301	Presidencia Municipal	3221	Arrendamiento de edificios	60,000.00
0401	Oficialía Mayor	3251	Arrendamiento de equipo de transporte	3,000,000.00
0401	Oficialía Mayor	3291	Otros arrendamientos	25,000.00
0301	Presidencia Municipal	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	140,000.00
0301	Presidencia Municipal	3341	Servicios de capacitación	10,000.00
0401	Oficialía Mayor	3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	2,500.00
0301	Presidencia Municipal	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	150,000.00
0301	Presidencia Municipal	3411	Servicios financieros y bancarios	65,000.00
0301	Presidencia Municipal	3451	Seguro de bienes patrimoniales	100,000.00
0301	Presidencia Municipal	3471	Fletes y maniobras	50,000.00
1301	Protección Civil	3471	Fletes y maniobras	10,000.00
1701	Desarrollo Rural	3471	Fletes y maniobras	40,000.00
0301	Presidencia Municipal	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	15,000.00
0301	Presidencia Municipal	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	60,000.00
0401	Oficialía Mayor	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20,000.00
1201	Servicios Públicos	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	60,000.00
1701	Desarrollo Rural	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,000.00

David Glez Mtz  
Rosa Durán

JURADA ELECTORAL

Gaytán

Nº 056

OFELIA QUINTANA V.

Edgar E.

0401	Oficialía Mayor	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equip	20,000.00
0301	Presidencia Municipal	3591	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00
1701	Desarrollo Rural	3591	Servicios de jardinería y fumigación	20,000.00
1601	Comunicación Social	3511	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre prog	500,000.00
0103	H. Cuerpo de Regidores	3751	Viáticos en el país	5,000.00
0201	Sindicatura Municipal	3751	Viáticos en el país	10,000.00
0301	Presidencia Municipal	3751	Viáticos en el país	40,000.00
0401	Oficialía Mayor	3751	Viáticos en el país	15,000.00
0501	Secretaría del Ayuntamiento	3751	Viáticos en el país	30,000.00
0601	Tesorería Municipal	3751	Viáticos en el país	20,000.00
0607	Catastro	3751	Viáticos en el país	10,000.00
0701	Turismo	3751	Viáticos en el país	40,000.00
0901	Transparencia	3751	Viáticos en el país	7,500.00
1001	Dirección General de Obras Públicas	3751	Viáticos en el país	20,000.00
1101	Bomberos	3751	Viáticos en el país	5,000.00
1201	Servicios Públicos	3751	Viáticos en el país	15,000.00
1301	Protección Civil	3751	Viáticos en el país	5,000.00
1401	Desarrollo Social	3751	Viáticos en el país	10,000.00
1501	Deporte	3751	Viáticos en el país	10,000.00
1601	Comunicación Social	3751	Viáticos en el país	5,000.00
1701	Desarrollo Rural	3751	Viáticos en el país	20,000.00
1801	Desarrollo Forestal	3751	Viáticos en el país	5,000.00
1901	Instituto de la Mujer	3751	Viáticos en el país	20,000.00
2001	Dirección de Educación	3751	Viáticos en el país	10,000.00
0301	Presidencia Municipal	3811	Gastos de ceremonial	5,000.00
0301	Presidencia Municipal	3812	Gastos por atención a visitantes	50,000.00
0401	Oficialía Mayor	3821	Gastos de orden social y cultural	1,000,000.00
0301	Presidencia Municipal	3891	Gastos de representación	5,000.00
0401	Oficialía Mayor	3911	Servicios funerarios y de cementerios	30,000.00
0301	Presidencia Municipal	3921	Impuestos y derechos	10,000.00
0401	Oficialía Mayor	3951	Penas, multas, accesos y actualizaciones	30,000.00
0301	Presidencia Municipal	3991	Otros servicios generales	5,000.00
0301	Presidencia Municipal	4152	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,200,000.00
1701	Desarrollo Rural	4311	Subsidios a la producción	2,200,000.00
0301	Presidencia Municipal	4331	Subsidios a la inversión	5,000.00
1401	Desarrollo Social	4331	Subsidios a la inversión	500,000.00
0301	Presidencia Municipal	4411	Ayudas sociales a personas	800,000.00
1401	Desarrollo Social	4411	Ayudas sociales a personas	800,000.00
0301	Presidencia Municipal	4412	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	4,500,000.00
1501	Deporte	4412	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	800,000.00
0301	Presidencia Municipal	4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	400,000.00
0301	Presidencia Municipal	4431	Ayudas sociales a instituciones de capacitación	2,511,615.60
0301	Presidencia Municipal	4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,124,946.80
1301	Protección Civil	4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	100,000.00
2601	Desarrollo Forestal	4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	200,000.00
0301	Presidencia Municipal	5111	Muebles de oficina y estantería	20,000.00
0301	Presidencia Municipal	5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	10,000.00
0401	Oficialía Mayor	5151	Equipos de cómputo y de tecnología de la información	50,000.00
0301	Presidencia Municipal	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	25,000.00
1601	Comunicación Social	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	1,000.00
1601	Comunicación Social	5231	Cámaras fotográficas y de video	80,000.00
0401	Oficialía Mayor	5971	Licencias informáticas e intelectuales	10,000.00
0301	Presidencia Municipal	5991	ADEFA's	500,000.00
1001	Dirección General de Obras Públicas	6161	59% Participación Ciudadana	6,000,652.28
<b>TOTAL PRESUPUESTO RECURSOS FISCALES</b>				<b>120,013,045.58</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025  
FONDO PARA DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL (FODESEM)  
MUNICIPIO DE MADERA**

Unidad	Concepto	Unidad	COG	Concepto	Importe 2025
1001	Dirección General de Obras Públicas	6121	Infraestructura Feria Patronal	2,285,322.83	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6121	Infraestructura Educativa	3,500,000.00	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6121	Construcción Monumento 23 Septiembre	600,000.00	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6151	BANOBRA'S Credito Simple	7,906,499.75	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6151	Conservación de la carpeta asfáltica	17,880,000.00	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6121	Implementación de Espacios Turísticos	1,000,000.00	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6121	Apoyos Diversos	1,000,000.00	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6151	Pavimentación El Largo y Mesa del Huracán	3,093,501.25	
<b>TOTAL PRESUPUESTO FODESEM</b>					<b>37,265,322.83</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025  
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)  
MUNICIPIO DE MADERA**

Unidad	Concepto	Unidad	COG	Concepto	Importe 2025
1001	Dirección General de Obras Públicas	6151	Pavimentación Calle B	3,500,000.00	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6151	Pavimentación Calle Hidalgo	2,845,214.85	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6151	BANOBRA'S Credito FAIS	5,511,380.15	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6151	Caminos Rurales	2,000,000.00	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6151	Conservación de la carpeta asfáltica	12,700,000.00	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6111	Mejoramiento de Vivienda	5,000,000.00	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6131	Agua Potable y Alcantarillado	4,000,000.00	
1001	Dirección General de Obras Públicas	6161	Gastos Indirectos	600,000.00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO FAIS</b>					<b>36,156,595.00</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025  
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM)  
MUNICIPIO DE MADERA**

Unidad	Concepto	Unidad	COG	Concepto	Importe 2025
0801	Seguridad Pública	1441	Aportaciones para seguros	100,000.00	
0801	Seguridad Pública	2151	Materiales impresos e información digital	100,000.00	
0801	Seguridad Pública	2161	Materiales de limpieza	100,000.00	
0801	Seguridad Pública	2211	Productos alimenticios para personas	1,800,000.00	
0801	Seguridad Pública	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00	
0801	Seguridad Pública	2461	Materiales eléctricos y electrónicos	25,000.00	
0801	Seguridad Pública	2471	Artículos metálicos para la construcción	25,000.00	
0801	Seguridad Pública	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	100,000.00	
0801	Seguridad Pública	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00	
0801	Seguridad Pública	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	13,542,462.00	
0801	Seguridad Pública	2711	Vestuario y uniformes	700,000.00	
0801	Seguridad Pública	2721	Prendas de seguridad y protección personal	25,000.00	
0801	Seguridad Pública	2821	Materiales de seguridad pública	50,000.00	
0801	Seguridad Pública	2911	Herramientas menores	10,000.00	
0801	Seguridad Pública	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00	
0801	Seguridad Pública	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	5,000.00	
0801	Seguridad Pública	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	5,000.00	
0801	Seguridad Pública	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo de transport	700,000.00	
0801	Seguridad Pública	2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y	5,000.00	
0801	Seguridad Pública	3121	Gas	35,000.00	
0801	Seguridad Pública	3141	Telefonía tradicional	60,000.00	
0801	Seguridad Pública	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de	100,000.00	
0801	Seguridad Pública	3251	Arrendamiento de equipo de transporte	4,200,000.00	
0801	Seguridad Pública	3341	Servicios de capacitación	5,000.00	
0801	Seguridad Pública	3411	Servicios financieros y bancarios	35,000.00	
0801	Seguridad Pública	3451	Seguro de bienes patrimoniales	160,000.00	
0801	Seguridad Pública	3471	Fletes y maniobras	5,000.00	
0801	Seguridad Pública	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,030,000.00	
0801	Seguridad Pública	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y e	5,000.00	
0801	Seguridad Pública	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de edi	5,000.00	
0801	Seguridad Pública	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	500,000.00	
0801	Seguridad Pública	3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seg	10,000.00	
0801	Seguridad Pública	3751	Viáticos en el país	50,000.00	
0801	Seguridad Pública	3911	Servicios funerarios y de cementerios	10,000.00	
0801	Seguridad Pública	4591	Otros pensiones y jubilaciones	700,000.00	
0801	Seguridad Pública	5111	Muebles de oficina y estantería	50,000.00	
0801	Seguridad Pública	5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	30,000.00	
0801	Seguridad Pública	5411	Vehículos y equipo terrestre	300,000.00	
0801	Seguridad Pública	5511	Equipo de defensa y seguridad	50,000.00	
0801	Seguridad Pública	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	5,000.00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO FAFM</b>					<b>20,672,462.00</b>

JUANA BUSTOSOSO

Gaytán

Edgar E

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Nº 057

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

David Hernandez